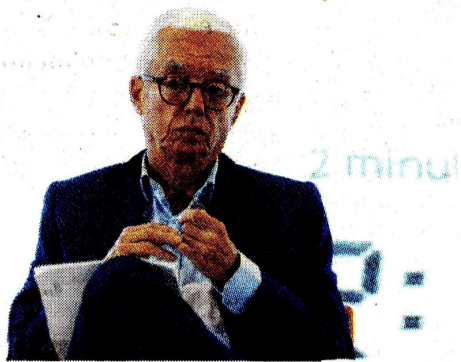


Editado por: Laura Vita Mesa - lvita@larepublica.com.co

## LEGISLACIÓN

## Jorge Robledo inscribió candidatura presidencial



Colprensa

El senador **Jorge Enrique Robledo** inscribió ayer su candidatura presidencial ante la *Registraduría Nacional*, con lo que participará, avalado por el partido *Dignidad*, en la consulta de la Coalición Centro Esperanza, que se celebrará el próximo 13 de marzo. Durante la inscripción, el congresista se mostró confiado en que ganará la consulta, señalando que tiene las mejores propuestas. (NEE)

## JUDICIAL

## Nuevas investigaciones contra Daniel Quintero



Colprensa

La *Procuraduría* abrió otras tres investigaciones preliminares contra el alcalde de Medellín, **Daniel Quintero**. La primera de ellas tiene que ver con unas declaraciones que realizó, desde su cuenta de *Twitter*, contra el sindicato *Sinpro*; la segunda, por haber viajado a Miami, presuntamente, sin la autorización del *Concejo*; y la tercera, por haber dicho que el Grupo Empresarial Antioqueño (GEA) es un cartel. (NEE)

## JUDICIAL

## Tres años de suspensión para Diego Cadena



Colprensa

La *Comisión de Disciplina Judicial* de Bogotá, suspendió por tres años de su ejercicio profesional como abogado a **Diego Cadena**, antiguo apoderado del expresidente **Álvaro Uribe Vélez**. Esto, porque habría cometido una falta a título de dolo cuando, presuntamente, presionó al testigo **Juan Guillermo Monsalve** para que modificara su versión durante el proceso contra el exmandatario. (NEE)

LA ANDJE PARTICIPÓ DE MANERA DIRECTA EN 755 DEMANDAS EL AÑO PASADO

## Top 10 de los procesos

BOGOTÁ

La *Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado* (Andje) presentó su más reciente informe de litigiosidad y defensa de la Nación, un compendio de los resultados y procesos públicos del año pasado.

La entidad, en cabeza de **Camilo Gómez Alzate**, reveló que en 2021 participó directamente en 755 procesos contra el Estado, cuyas pretensiones ascienden a \$287 billones, es decir, 64% del total pretendido en los recursos contra la Nación.

Sobre las pretensiones, el director de la entidad explicó que, de cada \$100 que se buscan en las demandas, tan solo \$14 son obtenidos por los accionantes. "Es decir, la relación entre la pretensión y la condena al Estado es de 14%", dijo.

Comparado con 2020, la *Agencia* asumió el año pasado 91 procesos más y su tasa de éxito para 2021 fue de 83%. "Cuando la *Agencia* participa la tasa de éxito es alta. En los últimos dos años se ha mantenido por encima de 82%", se puede leer en el informe. En efecto, en 2020 fue de 85%, mientras la más alta se registró en 2019, cuando el indicador fue de 88%.

El abogado **Luis Guillermo Vélez**, exdirector de la *Andje*, aseguró que la tasa de éxito es buena y está dentro de los parámetros. Las variaciones porcentuales, según explicó, son menores. "Hay una consistencia en la labor de la *Agencia* por cuanto se siguen aplicando las políticas consolidadas con los años", anotó.

Lo anterior, según el informe, ha representado un ahorro para



la Nación de \$60,2 billones entre 2018 y 2021.

Por otro lado, el Estado cerró el año con procesos activos por \$448 billones, de los cuales el grueso, \$433 billones, corresponden a los 309.234 procesos judiciales abiertos. También, hay 31.748 procesos en que el Estado actúa como demandante y las pretensiones alcanzan \$17,1 billones.

En cambio, en el frente de arbitraje nacional hay 69 procesos que alcanzan la suma de \$4,3 bi-

llones, mientras que las controversias internacionales de inversión ascienden a \$11,3 billones en 13 casos. Finalmente, el Sistema Interamericano de Derechos Humanos cuenta con 806 demandas, mientras los procesos administrativos llegaron a 1.940, con pretensiones por \$5,6 billones.

## PROCESOS MÁS CUANTIOSOS

La *Andje* también publicó el top 10 los procesos con las pretensiones más altas que en-

EN UNA CARTA, EL EMPRESARIO RECONOCIÓ SUS CONDUCTAS E IMPLICÓ A GONZALO GUILLÉN

## Audiencia de Mattos fue suspendida

BOGOTÁ

El empresario **Carlos Mattos** fue intervenido quirúrgicamente el día de ayer, según reveló uno de sus abogados durante la audiencia que se llevó a cabo en su contra. Por esa razón, la diligencia judicial programada para ayer fue suspendida y quedó agendada para la próxima semana, en atención del estado de salud del procesado.

Es importante recordar que ayer se conoció una misiva del empresario en la que aceptó su responsabilidad en el caso *Hyundai* y nombró dentro de su confesión al periodista **Gonzalo Guillén**, a quien, supuestamente, pagó \$20 millones para desacreditar a la *Fiscalía* y realizar investigaciones en contra del *Grupo Eljuri*.

**Guillén**, sin embargo, se defendió de la acusación y aseguró que le *Fiscalía* inventó estas declaraciones. "Esto lo vienen orquestando desde hace tiempo entre **Néstor Humberto Martí-**



Colprensa

A través de una carta, el empresario Carlos Mattos reconoció sus conductas delictivas y pidió perdón a la sociedad.

**nez, Jaime Lombana** y los fiscales **Daniel Hernández** y **Álvaro Betancourt**, que los he denunciado por los delitos cometidos en el caso *Odebrecht*", dijo el periodista a *Caracol Radio*.

**Mattos**, en su carta, aceptó también los sobornos a jueces

del sistema judicial del país para ganar la exclusividad de venta de vehículos *Hyundai*. Según su declaración, los acercamientos a **Reinaldo Huertas** para el pago de las dádivas se dieron a través del abogado **Luis David Durán**. El empresa-

# más caros contra la Nación

■ Valor ■ Número de procesos

Procesos judiciales

\$433 billones  
309.234 procesos

Estado como demandante

\$17,1 billones

■ 31.748 procesos

Arbitraje Nacional

\$4,3 billones

■ 69 procesos

Controversias internacionales de inversión

\$11,3 billones

■ 13 procesos

806

Casos y peticiones notificados al Estado (Sistema Interamericano de Derechos Humanos)

Procesos interadministrativos

\$5,6 billones

■ 1.940 procesos

Top 10 procesos judiciales activos más cuantiosos contra la Nación

- | Rank | Hechos  | Valor   |
|------|---|---------|
| 1    | Secretaría de tránsito Sampues siguió funcionando tras su supresión       | \$32,40 |
| 2    | Derrame de crudo en Coveñas   | \$20,4  |
| 3    | No se garantizó energía pese al pago del cargo por confiabilidad          | \$16,50 |
| 4    | Aspersiones en Chocó ocasionaron daños ambientales y a la salud           | \$13,60 |
| 5    | Omisión regulación tarifas fijo-móvil                                     | \$8,10  |
| 6    | Aspersiones en Valle del Cauca ocasionaron daños ambientales y a la salud | \$8,00  |
| 7    | Afectaciones por cambios en régimen pensional de la Fuerza Pública        | \$6,60  |
| 8    | Error al no suspender procesos hipotecarios                               | \$6,40  |
| 9    | Intervención de la entonces Superbanca a urbanizadores                    | \$5,50  |
| 10   | No vinculación de responsables en proceso reivindicatorio                 | \$4,30  |

## ANTECEDENTES

El informe de la entidad también hace un esbozo de los departamentos que concentran el mayor número de pretensiones. Cundinamarca cuenta con 14.437 procesos, lo cual arroja \$141,3 billones en materia de pretensiones. Sucre le sigue con \$61,5 billones, producto de 5.503 procesos. Alrededor de 7,7% de la cuantía económica la concentra Bolívar con \$33,2 billones de 11.558 procesos. Bogotá tiene en curso más de 59.027 casos por \$24 billones.

# 83

**POR CIENTO**  
ES EL ÉXITO QUE OBTIENE LA ANDJE CUANDO PARTICIPA EN LOS PROCESOS.



Síganos en:  
[www.asuntoslegales.com.co](http://www.asuntoslegales.com.co)  
Para conocer el informe completo de la Andje.

listado, con la aspiración a una condena que ascienda a \$6,4 billones.

### ARBITRAJE NACIONAL

El reporte de la entidad reveló también que el Estado tenía 69 procesos arbitrales activos en calidad de convocado al cierre del año pasado; según la Andje, estas controversias tienen pretensiones por \$4,3 billones, los cuales estaban concentrados, en su mayoría en el sector Transporte.

En cambio, los casos activos en los que la Nación actúa como convocante son 15, por un mon-

to de \$4 billones, de los cuales la mayoría están concentrados en el sector de Minas y Energía.

### LITIGIOS INTERNACIONALES

Sobre las controversias internacionales de inversión, la Andje aseguró que el año pasado cerró con 13 en etapa arbitral y nueve en etapa pre-arbitral. So sobre las controversias que ya pasaron a la etapa litigiosa, figuran en primer lugar (por estado del proceso) *Telefónica S.A.* (pendiente de laudo) y *Eco Oro Minerals Corp* (pendiente de decisión sobre daños), los cuales reclaman pretensiones por US\$627 millones y US\$736 millones, respectivamente.

Otros procesos se encuentran en la primera fase de escritos. Tal es el caso de los inversionistas demandantes *Neustar CO* (US\$350 millones), *Glencore II* (US\$58 millones) y *South 32* (\$84 millones).

En fase de exhibición documental, en cambio, están *Gran Colombia Gold Corp.* y *Seda* y otros, con pretensiones por US\$360 millones y US\$280 millones, respectivamente. Asimismo, hay procesos cuya cuantía pretendida es indeter-



**Camilo Gómez Alzate**  
Director de la Andje

*“Las entidades deben ver que es mejor un buen arreglo que un pleito. Hay temores a raíz de la falsa percepción de que un arreglo siempre acabará en sanción”.*



**Luis Guillermo Vélez**  
Abogado y exdirector de la Andje

*“La Andje se ha caracterizado por la continuidad en los procesos. Es una entidad estatal en la que los funcionarios continúan con las políticas”.*

minada, como los de *Foster Wheeler*, *Cerrejon Glencore 3* y *Cerrejón - Anglo American*.

Con todo el balance de litigiosidad del Estado al cierre del año pasado, Vélez resaltó que la tasa de éxito de los procesos se sigue manteniendo en niveles muy altos. “La litigiosidad continúa porque las normas sustantivas son desfavorables para el Estado. Hay que corregir esas normas que hacen muy fácil que se abuse del derecho de acción por parte de algunas personas”, aseguró.

Por otro lado, **Gómez Alzate** aseguró que se están buscando, desde la Andje, mecanismos alternativos de conciliación, los cuales están apoyados en la Sala de Consulta del Consejo de Estado y ha funcionado para pre-aver conflictos.

**CRISTIAN ACOSTA ARGOTE**  
[cacosta@larepublica.com.co](mailto:cacosta@larepublica.com.co)  
#Andje

frenta la Nación. En el primer lugar está una demanda contra entidades como la *Policía Nacional* y *MinTransporte*, por \$32 billones, porque la *Secretaría de Tránsito* de Sampues siguió funcionando después de su supresión.

La segunda acción, con pretensiones por \$20,4 billones, es contra la *Anla*, el *MinMinas* y *Ecopetrol*, por daño ambiental tras un derrame de crudo en Coveñas. Le siguen a esta una demanda de reparación de perjui-

cios porque “no se garantizó la energía pese al pago del cargo por confiabilidad” (\$16,5 billones) y otra por aspersiones de glifosato en Chocó que causaron daños ambientales y a la salud pública (\$13,6 billones).

Adicionalmente, otra aspersión, pero en Valle del Cauca, también entra al top 10 de demandas más cuantiosas, con aspiraciones por \$8 billones. Otros motivos, como “error al no suspender procesos hipotecarios”, también figuran en el

## hasta la próxima semana

### ANTECEDENTES

El proceso contra el empresario tiene su génesis en 2015 cuando el empresario se enteró de que, luego de más de 20 años, la casa matriz de *Hyundai* le quitaría la exclusividad de la venta de vehículos en Colombia. **Mattos** asegura en su confesión que los sobornos se dieron para no perder los nexos comerciales con la marca, además de no perder las inversiones que había hecho.

rio aseguró que los sobornos “implicaron el pago de unos dineros a los servidores públicos que laboraban el área de sistemas de la dirección seccional de administración judicial, logrando entonces que el día 29 de febrero de 2016, previa ma-

nipulación del sistema de reparto de la Rama Judicial, se le asignara la demanda presentada por mi compañía *Hyundai Colombia Automotriz* en contra de *Hyundai Motor Company* al Juez Sexto civil del Circuito, **Reinaldo Huertas**”.

Con la aceptación de los cargos, **Mattos** busca un preacuerdo con la *Fiscalía*, también por el soborno de la juez civil **Ligia del Carmen Hernández**.

El empresario se compromete con dicho preacuerdo a aceptar los cargos a cambio de una pena de 32 meses de prisión y una multa de \$36 millones, además de inhabilidad por 53,3 meses para ejercer cargos públicos.

**Mattos** enfrenta otra condena de 56 meses de prisión por el soborno a **Huertas**. De esta manera, el empresario buscará otro acuerdo para reducir la pena por este hecho.

**CRISTIAN ACOSTA ARGOTE**  
[cacosta@larepublica.com.co](mailto:cacosta@larepublica.com.co)  
#CarlosMattos

CANCILLERÍA DESMINTIÓ ACUERDO ENTRE GOBIERNOS PARA RECIBIRLOS

## Deportan venezolanos de EE.UU. a Colombia

BOGOTÁ

Al caer la noche del pasado lunes, empezaron a circular versiones de que Estados Unidos estaría deportando hacia Colombia a algunos venezolanos atrapados cruzando la frontera con México que antes habían vivido en el país, citando la necesidad de limitar la propagación del covid-19. Y, en efecto, las autoridades confirmaron la llegada de dos venezolanos que fueron deportados desde el país del norte.

Adicionalmente, el presidente de la República, **Iván Duque Márquez**, confirmó ayer que Estados Unidos está deportando ciudadanos venezolanos hacia Colombia, sin embargo, el primer mandatario aclaró que no se trata de personas que están dentro del Estatuto Temporal de Protección al Migrante, sino de algunos ciudadanos que se encontraban regularizados en Colombia bajo la normatividad anterior.

# 2

**DEPORTACIONES**  
DE VENEZOLANOS YA FUERON CONFIRMADAS POR LAS AUTORIDADES.

“Las deportaciones se están tratando de personas que tenían un estatus migratorio en nuestro país y que, aprovechando ese estatus, trataron de entrar ilegalmente a territorio de los Estados Unidos, por eso están siendo deportados. Muy importante decir que ninguna de esas personas tenía Estatus de Protección Temporal, sino que tenían el estatus migratorio anterior”, aseguró el presidente **Duque**.

En esa línea, el mandatario enfatizó que “ninguna de las personas que hoy tiene el Esta-

tus de Protección Temporal, o que ya recibió esa tarjeta, está incluido dentro de ese grupo de deportaciones”.

Cabe recordar que el *Ministerio de Relaciones Exteriores* aseguró en diciembre del año pasado que Estados Unidos estudiaba la posibilidad de aceptar la deportación de ciudadanos venezolanos regularizados hacia Colombia. Además, aunque no se conoce la cifra exacta de personas que fueron o serán deportadas, además de las dos que ya fueron confirmadas, hay quienes hablan de cerca de 6.000.

Sin embargo, desde la *Cancillería* desmintieron esa información, y aclararon que actualmente no hay ningún acuerdo firmado por el Gobierno Nacional con el estadounidense sobre las llegadas de ciudadanos venezolanos.

**CRISTIAN ACOSTA**  
[cacosta@larepublica.com.co](mailto:cacosta@larepublica.com.co)  
#Deportaciones